



12.

COMUNICADO

LA SECRETARIA GENERAL INFORMA:

Que en la Universidad de Cundinamarca se están adelantando los procesos eleccionarios para (I.) La elección y designación de los decanos para las Facultades de Educación y de Ciencias de la Salud; (II.) La elección y designación del representante de los estudiantes y su suplente ante los consejos de Facultad de Educación y Ciencias de la Salud; (III.) La elección y designación de los representantes de los graduados y su suplente ante los consejos de facultad y (IV) la elección para integrar (a.) el comité de convivencia y conciliación laboral, (b.) el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, (c.) la comisión de carrera administrativa, (d.) el comité interno de asignación y reconocimiento de puntaje y (e.) el comité del profesor de la universidad de Cundinamarca.

Que teniendo en cuenta la movilización universitaria entorno a la financiación de la Educación superior, la actividad de ésta casa de estudios se vio interrumpida entre los días 17 al 22 de octubre de 2018, reiniciando los cronogramas electorales a partir del 24 de octubre 2018 con el fin de llevar a cabo cada una de las fases para cada elección. Sin embargo, el mismo continuó con normalidad hasta el día 29 de Octubre de 2018, toda vez que a partir de del día 30 de Octubre de 2018 la actividad fue interrumpida en razón del bloqueo para el acceso al edificio Administrativo de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá.¹

Por lo expuesto,

INFORMA:

LOS CRONOGRAMAS FUERON INTERRUMPIDOS desde la etapa en que se encentrare al finalizar el día veintinueve (29) de Octubre de dos mil dieciocho (2018) en razón al bloqueo para el acceso al Edificio Administrativo en la Sede Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca y en consecuencia **EL CALENDARIO EN LOS DIFERENTES PROCESOS SE RESTABLECERÁ** una vez la actividad administrativa se encuentre en condiciones de continuidad del servicio.

Comunicado dado en Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

PUBLÍQUESE,


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Guillermo Ernesto Polanco Jiménez
Abogado Externo
Revisión Jurídica: Dr. Juan Manuel Ramírez Montes
Director Jurídico
Vo Bo: Dra. Luz Etelvina Lozano Soto
Dirección de Talento Humano

12.3.3

¹ Comunicado 005 19 de Octubre de 2018 del Consejo Académico de la Universidad de Cundinamarca, consultado el 01/11/2018 en <https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/academia/comunicado-005-ConsejoAcademico.pdf>